

CCC.130-2019

Viernes 17 de mayo del año 2019
Santo Domingo, D.N.

A LA: **Licda. Lisette Cruz Campillo**
Encargada de Compras y Contrataciones del MISPAS.
Su despacho.

ASUNTO: Remisión de Acta de Administrativa No.43-2019, relativa a la **reunión ordinaria del CCC del MSP**, a los fines conocer varios expedientes de solicitudes de compras.

Luego de un cordial saludo, vía la presente, para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien remitirle un (01) original del **Acta Administrativa No.49-2019**, de fecha miércoles quince (15) de mayo del 2019, en la que se aprobaron varios expedientes de solicitudes de compras:

1. Aprobación del nuevo listado de bienes, relativo a la **"Compra de Mobiliarios de Oficina"** para la Dirección Financiera y Almacén, para DIGEMAPS, Dirección de Nutrición, Laboratorio Doctor Defilló y Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría.
2. Devolución de expediente a los fines de solicitar la certificación de proveedor exclusivo para la **"compra de medicamento Tivicay (Dolotegravir 50mg.)"** solicitado por la **Dr. Luis Ernesto Feliz**, Coordinador General de Control de las Infecciones de Transmisión Sexual.
3. Aprobación de proceso de **Comparación de Precios**, relativo a la **"Adquisición de materiales y repuestos para vehículos de la DGEM"** solicitado por el **Lic. Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas 911/CRUE y el Coronel ERD, (DEM).
4. Aprobación de proceso de **Comparación de Precios**, relativo a la **"Adquisición Instrumentos para Laboratorio Nacional Dr. Defilló"** suscrito por la **Licda. Altagracia Pereiras**, Directora del Laboratorio Nacional Doctor Defilló.

Sin otro particular por el momento.

Muy atentamente,

Dr. Benito Antonio Cruz Peña

Director Jurídico

Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MSP

BACP/JL



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
DIRECCION
COMPRAS Y CONTRATACIONES
Fecha: 17/05/19
Hora: 13:45
Recibido: [Handwritten Signature]

ACTA No.49-2019.

Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles quince (15) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:00 A.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación, sito en el segundo nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones integrado por los siguientes miembros: **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, la **Licda. Victoria Bautista**, en representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, **Licda. Keidy Amparo**, en representación del **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

Dr. Benito Antonio Cruz Peña, quien a su vez representa al **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Inicio de la reunión por parte del **Dr. Benito Antonio Cruz**, presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 2) Conocer la solicitud de **exclusión de dos expedientes del de proceso de excepción por publicidad de referencia: MISPAS-CCC-PEPB-2019-0001**, en virtud que los oferentes no remitieron las documentaciones necesarias para la contratación, suscrita por la Lic. Alexandra Marial Coronado.
- 3) Conocer la solicitud de aprobación del nuevo listado de bienes, relativo a la "**COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MSP Y EL LABORATORIO NACIONAL DR. DEFILLO**", para diferentes departamentos del MSP y el Laboratorio Nacional Dr. Defilló.
- 4) Conocer la justificación de gestión de solicitud de compras de insumos de alta prioridad de proceso de **compra de servicios de laboratorios, reactivos, proteínas, medicamentos y Formula Infantiles, que será Distribuidas en el Programa Nacional de la Reducción de la Transmisión Vertical (PNRTV)**" solicitado por la **Dr. Luis Ernesto Feliz**, Coordinador General de Control de las Infecciones de Transmisión Sexual, (DIGECITSS).

BC
A.A.
Justo
WB



"Año de la Innovación y Competitividad"

- 5) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de **Comparación de Precios**, relativo a la **"Adquisición de materiales y repuestos para vehículos de la DGEM"** solicitado por el Lic. **Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas 911/CRUE y el Coronel ERD, (DEM).
- 6) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de **Comparación de Precios**, relativo a la **"Adquisición Instrumentos para Laboratorio Nacional Dr. Defilló"** suscrito por la Licda. **Altigracia Pereiras**, Directora del Laboratorio Nacional Doctor Defilló.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 15-17**, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

VISTOS:

I.

VISTA: La **comunicación** solicitud de **exclusión de dos expedientes del de proceso de excepción por publicidad de referencia: MISPAS-CCC-PEPB-2019-0001**, remitida por la Dra. Lisette Cruz Campillo, mediante el oficio No.DCC-91-2019, de fecha 10/05/2019, donde solicita la exclusión de los expediente de Servicios de publicidad a favor de **Medic Films**, por un monto de RD\$ 566,000.00 y **José Aníbal Acosta** por un monto de RD\$ 94,400.00, en virtud que los oferentes no remitieron las documentaciones necesarias para la contratación de los servicios, según consta en correo electrónico suscrito por la Lic. Alexandra Marial Coronado, de la Dirección General de Comunicación Estratégica.

BC
@
A.A.
Gusto
UB



II

VISTAS: Las Fichas Técnicas y Lista de Bienes elaborado por los peritos correspondientes, para la "COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MSP Y EL LABORATORIO NACIONAL DR. DEFILLO".

III

VISTO: El Informe de Justificación de gestión de solicitud de compras de insumos y servicios de alta prioridad, suscrito por el Dr. Luis Ernesto Feliz Báez, Coordinador de DIGECITSS, solicitando que las compras sean a través de la modalidad de emergencias por el desabastecimiento y remite una constancia de la empresa STEINCORP, que sustenta que el medicamento GENVOYA es distribuido de manera autorizada y exclusiva en República Dominicana por la empresa MACROTECH.

IV

VISTO: El requerimiento suscrito por el Lic. Mayobanex Montero Tapia, Director General de Emergencias Médicas 911/CRUE del MSP, de fecha cuatro (08) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación dirigida a la Licda. Rosalba Arias Cruz, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la compra de "ADQUISICION DE MATERIALES Y RESPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 911/CRUE".

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, solicitada por la Dra. Lisette Cruz Campillo, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el Lic. Carlos Justo Trinidad, en fecha diez (10) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de "ADQUISICION DE MATERIALES Y RESPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 911/CRUE", por un monto de Dos Millones Novecientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$2,600.000.00).

VISTO: El Certificado de Apropriación Presupuestaria, de fecha diez (10) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de "ADQUISICION DE MATERIALES Y RESPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 911/CRUE", número de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.1089-Versión y EG1557498158439NbUYg, con un presupuesto de Dos Millones Novecientos Seiscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$2,600.000.00).

Ⓚ.
A.A.
Justo
UB
BC



"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0092-2019, de fecha diez (10) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la compra de **"ADQUISICION DE MATERIALES Y RESPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 911/CRUE"**.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de Bienes, elaborado por los peritos correspondientes de la DGEM 911/CRUE, para la compra de **"ADQUISICION DE MATERIALES Y RESPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 911/CRUE"**.

V

VISTO: El **requerimiento** suscrito por la **Licda. Altigracia Pereira**, Directora Laboratorio Nacional Salud Publica Doctor Defilló de fecha dieciséis (16) de enero del año dos mil diecinueve (2019), dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DR. DEFILLO"**.

VISTAS: Las **Fichas Técnicas y Lista de Bienes** elaborado por los peritos correspondientes.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos** expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en diez (10) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DR. DEFILLO"**, por un monto de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,400,000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha diez (10) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **"ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DR. DEFILLO"**, número de preventivo y documento: 2019.0207.01.0003.60-Version-1 y EG1557495128764YIMAq, con un presupuesto de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,400,000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-093-2019, de fecha diez (10) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la compra de **"ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DR. DEFILLO"**

Handwritten notes in blue ink: "A.A. Justo Trinidad" and "07/05".



"Año de la Innovación y Competitividad"

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO, DECIDIÓ MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA la exclusión de dos expedientes del proceso de excepción por publicidad de referencia: MISPAS-CCC-PEPB-2019-0001**, de Servicios de publicidad a favor de **Medic Films**, por un monto de RD\$ 566,000.00 y **José Aníbal Acosta** por un monto de RD\$ 94,400.00, en virtud que estos oferentes no remitieron las documentaciones necesarias para la contratación de los servicios, según consta en correo electrónico suscrito por la Lic. Alexandra Marial Coronado, de la Dirección General de Comunicación Estratégica.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA Las Fichas Técnicas y Listado de Bienes** elaborado por los peritos correspondientes, para la **"COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MSP Y EL LABORATORIO NACIONAL DR. DEFILLO"**, bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE**, remitir el expediente correspondiente a la solicitud de adquisición del medicamento **"TIVICAY (Dolotegravir 50 mg)"**, suscrita por el Dr. Luis Ernesto Feliz Báez, Coordinador de la DIGECITSS, a los fines de **anexar la certificación que acredite a la empresa como distribuidor exclusivo en el país del ítem solicitado**, luego de verificado el informe y la certificación solicitada, **si aplica**, el proceso puede ser llevado a cabo bajo la **MODALIDAD DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA**, la solicitud de adquisición del medicamento **"GENVOYA"**, suscrita por el Dr. Luis Ernesto Feliz Báez, Coordinador de la DIGECITSS, bajo la **MODALIDAD DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD**, en vista de que fue sustentado mediante un informe, la exclusividad de la farmacéutica que distribuye este medicamento en el país.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** el expediente relativo a la solicitud de compra de **"ADQUISICION DE MATERIALES Y RESPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 911/CRUE"**, bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEXTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** el expediente relativo a la solicitud de compra de **"ADQUISICION**

Handwritten signatures and initials in blue ink:
A signature resembling 'BC'.
A circled 'R'.
The initials 'A-A'.
The name 'Guevra' written vertically.
The initials 'UB'.



"Año de la Innovación y Competitividad"

DE INSTRUMENTOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DR. DEFILLO", bajo la modalidad de COMPARACIÓN DE PRECIOS.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEPTIMA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **AUTORIZA** realizar una enmienda al cronograma del proceso de Licitación Pública Nacional de referencia: MISPAS-CCC-LPN-2019-0002, relativo a la adquisición de "**COMBUSTIBLE A GRANEL Y TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**", en vista de que por razones técnicas y administrativas no fue posible llevar a cabo la adjudicación en el tiempo establecido en el cronograma de actividades que rige el proceso.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN OCTAVA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), para que proceda a **enviar** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del medio día (12:30 P.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

Dr. Benito Antonio Cruz
Director Jurídico del MISPAS
Presidente en Funciones
del CCC en representación del
Dr. Rafael Sánchez Cárdenas,
Ministro de Salud Pública

Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro

Licda. Victoria Bautista
en representación del
Licdo. Luis Cruz Holguín
Director de Planificación Institucional
del MISPAS
Miembro

Licda. Keidy Amparo
en representación del
Dr. Benito Antonio Cruz
Director Jurídico del MISPAS
Miembro-Secretario



Ing. Amin Alvarado
Director de la Oficina de Acceso a
la Información
Miembro-Secretario